



**Organización de los Estados Americanos**

# **INFORME ANUAL 2001**

*Preparado  
por la  
Secretaría  
de la CITEL*

*Comisión Interamericana de Telecomunicaciones*



## INDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. ORIGEN Y ESTRUCTURA DE LA CITEL.....</b>	<b>4</b>
2.1 OBJETIVOS DE LA CITEL .....	4
2.2 MIEMBROS Y PARTICIPANTES.....	5
2.3 ESTRUCTURA DE LA CITEL .....	6
<b>3. ACTIVIDADES DE LA CITEL .....</b>	<b>6</b>
3.1 COMITÉ DIRECTIVO PERMANENTE (COM/CITEL) .....	7
3.2 COMITÉ DE COORDINACIÓN .....	8
3.3 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES (CCP.I).....	10
3.4 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIODIFUSIÓN (CCP.II).....	10
3.5 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE III: RADIOCOMUNICACIONES (CCP.III).....	11
3.6 GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DE CCP.I, II Y III SOBRE ASUNTOS LEGALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.....	13
<b>4. CUMBRE DE LAS AMÉRICAS.....</b>	<b>13</b>
<b>5. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA .....</b>	<b>14</b>
5.1 PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA DE LA CITEL EN INTERNET .....	14
5.2 BASE DE DATOS SOBRE LA ATRIBUCIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO EN LAS AMÉRICAS .....	14
5.3 REPRESENTACIÓN DE CITEL EN OTROS FOROS .....	14
<b>6. RELACIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES .....</b>	<b>15</b>
<b>7. SITUACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES PATROCINADOS POR LA CITEL.....</b>	<b>16</b>
7.1 CONVENIO DE LIMA .....	16
7.2 CONVENIO INTERAMERICANO SOBRE PERMISO INTERNACIONAL DE RADIOAFICIONADO (IARP).....	18
<b>8. ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO PATROCINADAS POR LA CITEL/OEA .....</b>	<b>18</b>
<b>9. PRESUPUESTO DE LA CITEL .....</b>	<b>19</b>
9.1 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PARA 2001 .....	19
9.2 PRESUPUESTO PARA EL 2002.....	19
9.3 BECAS.....	19
9.4 FONDOS EXTERNOS.....	19
<b>10. CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CITEL PARA EL 2002 .....</b>	<b>21</b>
<b>11. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE REMITIRÁ A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA.....</b>	<b>21</b>
<b>ANEXOS:</b>	
A. MIEMBROS ASOCIADOS .....	23
B. TÍTULOS DE LAS RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS EN EL 2001.....	23

## Resumen Ejecutivo

En el año 2001, la CITEI siguió actuando como foro en que los miembros y miembros asociados se reúnen para intercambiar información y experiencias con miras a satisfacer las necesidades de desarrollo de las telecomunicaciones en la región. En el presente informe se describen las actividades y los resultados obtenidos por los cuatro comités permanentes de la CITEI, así como los planes de cada uno de estos órganos para 2002.

Entre los logros obtenidos durante el año 2001 corresponde señalar los siguientes: una importante contribución al sector de las telecomunicaciones del Plan de Acción de la Cumbre de las Américas; la formulación de un programa de actividades de la CITEI para abordar el problema de la Conectividad en las Américas; el comienzo de la implementación de la Primera Fase del Acuerdo Interamericano de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad de los Equipos de Telecomunicaciones para las Américas (IARM) (seis países han firmado el ARM o están activamente empeñados en introducir modificaciones a sus regulaciones nacionales para estar en condiciones de firmarlo); la creación de un sistema de información para gestión del proceso de implementación de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo; la publicación de un libro de referencia sobre Teleeducación en las Américas; la iniciación de libros de referencia sobre telemedicina y sobre la infraestructura de información en las Américas; el pleno funcionamiento de la base de datos sobre el uso del espectro; un sustancial avance en la formulación de propuestas interamericanas para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones del año 2003; la organización de un Foro de Políticas de Radiodifusión en las Américas; la elaboración de una Guía de aparatos de baja potencia; la labor permanente para la formulación de una recomendación de principios y arreglos de frecuencias para sistemas de tercera generación y la firma de tres Acuerdos de Cooperación adicionales con otras organizaciones internacionales. En 2001, la CITEI también publicó el primer número de su revista, examinó su plan estratégico, y realizó intensos preparativos para la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones y la Conferencia Plenipotenciaria de la UIT, ambas programadas para 2002.

### 1. Introducción

El presente Informe Anual se publica en aplicación de lo dispuesto en el artículo 90, literal f de la Carta de la Organización de Estados Americanos, OEA, y el artículo 17 del Estatuto de la CITEI. El contenido del mismo sigue las pautas señaladas por la Asamblea General de la OEA, en su resolución AG/RES.1452 (XXVII-0/97) para la preparación de informes anuales de actividades de los órganos, organismos y entidades de la Organización.

El presente informe cubre el período comprendido entre enero y diciembre del año 2001.

### 2. Origen y estructura de la CITEI

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEI, es una entidad de la Organización de Estados Americanos, establecida por la Asamblea General en su resolución AG/RES.1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el artículo 52 de la Carta de la Organización. La CITEI tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites de la Carta de la Organización, su Estatuto y los mandatos que le transmita la Asamblea General de la Organización.

#### 2.1 Objetivos de la CITEI

- a) Actuar como órgano asesor principal de la Organización en todos los asuntos relacionados con las telecomunicaciones.
- b) Facilitar y promover, por todos los medios a su alcance, el continuo desarrollo de las telecomunicaciones en el hemisferio.
- c) Organizar y auspiciar la realización periódica de reuniones de técnicos y expertos para estudiar la planificación, financiamiento, construcción, operación, normalización, asistencia técnica, mantenimiento y demás asuntos relacionados con el uso y la operación de las telecomunicaciones en el continente americano.
- d) Promover la adopción de normas técnicas uniformes dentro del marco de la normalización global de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- e) Recomendar la realización de estudios y promover la adopción de acuerdos oficiales entre los gobiernos de los Estados Miembros de la Organización en relación con la planificación, instalación, mantenimiento y operación de los sistemas de telecomunicaciones en el hemisferio.
- f) Estudiar los aspectos legales de las telecomunicaciones, incluyendo los problemas jurídicos relacionados con las transmisiones directas vía satélite, con el fin de preparar proyectos de convenios o acuerdos interamericanos en la materia y formular una posición común que los Estados Miembros de la CITELE adoptarán frente a los organismos mundiales pertinentes.
- g) Considerar cualquier otro asunto relacionado con la cooperación interamericana en el campo de las telecomunicaciones, como lo requiera la Asamblea General o los Consejos de la Organización.

## 2.2 Miembros y participantes

Son Miembros de la CITELE todos los Estados Miembros de la Organización.

Las siguientes organizaciones y entidades pueden participar como observadoras:

- Los Observadores Permanentes de la OEA y, sujeto a la aprobación de COM/CITELE, aquellos Estados americanos que no sean Miembros de la Organización y que hayan solicitado participar en la reunión;
- Sujeto a la aprobación de COM/CITELE, aquellos Estados no americanos que sean Miembros de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados y que hayan solicitado participar en la reunión;
- Los organismos interamericanos especializados y las entidades de la Organización, y los organismos intergubernamentales regionales interamericanos.
- Las Naciones Unidas y sus organismos especializados;
- Los organismos internacionales y nacionales que formen parte de acuerdos o arreglos que establecen relaciones de cooperación con la Organización, con sus organizaciones o agencias cuando COM/CITELE así lo decida.
- Sujeto a la aprobación de COM/CITELE, aquellos organismos y organizaciones internacionales, regionales, sub-regionales y nacionales que estén involucrados en actividades de telecomunicaciones en la región y que hayan solicitado participar en la reunión.

El estatuto de la CITELE también permite participar, como Miembros Asociados de los Comités Consultivos Permanentes, a cualquier entidad operadora, organización científica o industrial, o instituciones financieras o de desarrollo reconocidas y relacionadas con el sector de las telecomunicaciones, que gocen de personería jurídica, con la aprobación del correspondiente Estado Miembro de la CITELE. Los Miembros Asociados abonarán una contribución anual mínima de US\$2.000 (CITELE/RES.21 (II-98)) para el financiamiento de la Comisión. Los Miembros Asociados pueden participar plenamente en todas las actividades del Comité Consultivo Permanente, con voz pero sin voto. Los Miembros Asociados pueden participar, presentar documentos técnicos y recibir documentos del comité del cual son miembros asociados y de sus grupos Ad Hoc y de trabajo. Al 31 de diciembre del 2001, se contaba con 237 Miembros Asociados en la CITELE. En la Parte A del Anexo, figura una lista completa de los Miembros Asociados.

## 2.3 Estructura de la CITEL

La estructura de la CITEL es la siguiente:

- Asamblea de la CITEL
- Comité Directivo Permanente, COM/CITEL
- Comité de Coordinación
- Comités Consultivos Permanentes, CCP
  - Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CCP.I)
  - Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión (CCP.II)
  - Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CCP.III)
- Secretaría

La función del Comité de Coordinación es asistir en la administración y planificación estratégica de la Comisión. Los Comités Consultivos Permanentes establecen Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc cuando son necesarios para analizar temas de especial interés. Actualmente, existen 22 Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc que cubren varios aspectos de las telecomunicaciones, la radiodifusión y las radiocomunicaciones. En el Capítulo 3 del presente informe se incluye una explicación detallada de las actividades realizadas en 2001.

## 3. Actividades de la CITEL

Los principales factores que inciden en el sector de las telecomunicaciones son el rápido desarrollo de nuevas tecnologías y servicios, el establecimiento de mercados liberalizados, la participación activa del sector privado y el establecimiento de órganos reguladores independientes. Estos cambios del sector han permitido la aparición de nuevos actores, en particular en el área de Internet, cuyos usuarios ascienden a más de 360 millones en todo el mundo.

En este clima de evolución tecnológica en las telecomunicaciones y a medida que la gran brecha digital se hace más pronunciada, con una incidencia cada vez mayor en la economía y la vida en general, corresponde a la CITEL ayudar a reducir esa brecha para mantener y retener la confianza de sus Estados Miembros y Miembros Asociados en sus actividades de información y comunicación.

La CITEL tiene que asegurar la continua relevancia de su trabajo mediante la constante consideración de las cuestiones de actualidad en su campo, tratando de llegar a una audiencia más vasta. Este es un proceso continuo que implica, por ejemplo, garantizar que sus programas, su marco legal y su estructura estén de acuerdo con la realidad actual e implica también abordar nuevos problemas y utilizar mejor la Internet para proporcionar información.

Se ha logrado avanzar mucho en la región, pero todavía queda mucho por hacer para reducir y eventualmente eliminar la brecha digital que la afecta. En el año 2000, el número de líneas de América Latina ascendía a 15 por cada 100 habitantes, mientras que en los países desarrollados el promedio es de 65; el número promedio de usuarios de Internet en América Latina es de 3 por cada 100 habitantes, en tanto en los países desarrollados es de 40. El objetivo del programa de trabajo de la CITEL es reducir estas desigualdades desarrollando la infraestructura de telecomunicaciones de la región.

En 2001, la CITEL organizó nueve reuniones, en las que se aprobaron 88 resoluciones, 9 recomendaciones y 20 decisiones.

En lo que resta de este capítulo, se incluye un resumen de los logros y las actividades más destacables del año 2001.

### **3.1 Comité Directivo Permanente (COM/CITEL)**

Presidente: Sr. José Pileggi Vélez (Ecuador)  
Vicepresidente: Sr. Carlos Forno (Argentina)

#### **3.1.1 Reunión del Grupo de Trabajo para la preparación de las Reuniones del Consejo de la UIT (Ginebra, Suiza, del 18 al 29 de junio del 2001)**

El Grupo de Trabajo identifica, categoriza según su prioridad y prepara los temas incluidos en la agenda del Consejo de la UIT, coordinando una estrategia y las líneas de acción que serán utilizadas dentro del Consejo, sus Comités y Grupos de Trabajo. Durante este período, se realizaron dos reuniones formales y varias oficiosas, con el fin de buscar posiciones comunes. Se adoptaron las siguientes decisiones:

- Establecer un grupo de trabajo oficioso para preparar el Proyecto del plan estratégico ante la UIT para el período 2001-2007.
- Establecer un límite de 315.000 francos suizos en el presupuesto bienal de la UIT para el período 2002-2003.
- Aprobar la Recomendación I del Grupo de Trabajo de la UIT sobre el establecimiento de un equipo que ponga en marcha un enfoque coordinado, y no desarticulado, de los aspectos complejos involucrados en la demora en la presentación de notificaciones satelitales por parte de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT.
- Aprobar el establecimiento de un grupo de expertos para preparar la PP-02 con referencia a la reforma de la UIT, para cuya integración se designó a cuatro Administraciones de la región.

Además, se celebró una reunión del Grupo oficioso Interregional de Contacto para la PP-02

#### **3.1.2. Reuniones del Grupo de Trabajo de preparación de la CITEL para la Conferencia Plenipotenciaria (PP-02) y la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de las Telecomunicaciones del año 2002 (CMDT-02)**

III Reunión (del 8 al 9 de marzo del 2001, Ciudad de Panamá, Panamá)

IV Reunión (del 20 al 22 de agosto del 2001, Washington, DC, Estados Unidos)

V Reunión (15 de octubre, 2001, Port of Spain, Trinidad y Tobago)

VI Reunión (del 10 al 14 de diciembre del 2001, Salinas, Ecuador)

La Unión Internacional de Telecomunicaciones, a través de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones, organiza, cada cuatro años, una Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) en cuyo contexto se examinan los proyectos del sector y se lanzan nuevos proyectos. La Conferencia está dirigida a ministros responsables de las telecomunicaciones y a otros altos representantes de los gobiernos, el sector privado y las organizaciones regionales e internacionales. La próxima CMDT se realizará en Estambul, Turquía, en marzo del año 2002.

Los objetivos de la Conferencia Plenipotenciaria (PP) son los siguientes: establecer las políticas generales de la Unión; adoptar un plan estratégico y financiero quinquenal y elegir al Secretario General, el Secretario General Adjunto, los Directores de la Oficina de Radiocomunicaciones, Normalización y Desarrollo, los

miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones y los miembros del Consejo de la UIT. La próxima PP se llevará a cabo en Marrakesh, Marruecos, en septiembre y octubre del año 2002.

El Grupo de Trabajo identificó las cuestiones de interés para los objetivos y actividades de la CITELE, estableció su estructura y preparó propuestas comunes para su consideración en las conferencias. Durante la VI reunión del grupo se elaboró el primer borrador de las Propuestas Inter-Americanas (IAP) y los Puntos de Vista Inter-Americanos para la Conferencia Plenipotenciaria del 2002. Los documentos fueron enviados a la UIT el 23 de Enero del 2002, fecha límite establecida por la UIT basada en el Artículo 55 de la Constitución de la UIT.

### 3.1.3 Reunión de la X COM/CITEL, (Salinas, Ecuador, del 10 al 14 de diciembre del año 2001)

El tema más importante de esta reunión fue la consideración de la Agenda para la Conectividad en las Américas y la adopción del Plan de Acción de Quito. La presidencia estuvo a cargo de la preparación de esos documentos, en particular para la implementación de la Agenda. Se están tomando las providencias necesarias para contar con la plena cooperación de las entidades y organizaciones de telecomunicaciones en torno a la Agenda para la Conectividad.

COM/CITEL comprobó con satisfacción la conclusión del Libro de Referencia sobre la teleeducación en las Américas, y ha aprobado planes para preparar manuales de referencia sobre teleaplicaciones y telemedicina en la región. El presidente del Grupo de Trabajo sobre Servicios Básicos y Universales fue felicitado por haber dirigido las actividades que permitieron obtener los resultados indicados, y se le alentó para que continuara llevando a cabo tan útiles tareas.

La reunión, interesada en mejorar el sistema de trabajo, trató varios temas con el objeto de incrementar la eficiencia de los métodos de trabajo de la CITELE. Se recibió un informe sobre la realización de reuniones “sin papel”, y se asignaron los recursos necesarios para que las recomendaciones contenidas en el informe se pongan en práctica para fines de 2002. Se examinaron y adoptaron nuevos procedimientos para facilitar la coordinación entre los Comités Consultivos Permanentes. La reunión también adoptó un procedimiento mediante el cual habrá un sistema uniforme para la preparación de resoluciones y recomendaciones en la CITELE.

En otro orden de cosas, el COM/CITEL, con el objeto de que la CITELE sea un foro más relevante para el intercambio de ideas, aprobó la organización de conferencias conjuntas entre la CITELE, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Telecommunications Industry Association para tratar asuntos de interés común en un marco menos formal que las reuniones de los CCP. El lugar, el orden del día y la fecha de la reunión se determinarán en coordinación con la presidencia del COM/CITEL.

Teniendo en cuenta las circunstancias actuales de las telecomunicaciones en todo el mundo, el COM/CITEL preparó una recomendación que será sometida a la consideración de la Asamblea de la CITELE, respecto de la cuota que deberán abonar los miembros asociados durante el próximo período de cuatro años. La recomendación es que la cuota actual siga siendo la misma durante los dos años próximos, y que en 2004 se la aumente a US\$2.500,00 por año. La reunión también aprobó una versión actualizada del Plan Estratégico para el período 2001-2005, un plan operacional para el año 2002, y los cursos de capacitación que se dictarán durante 2002.

Por último, el COM/CITEL examinó y aprobó los preparativos para la Asamblea de la CITELE.

## 3.2 Comité de Coordinación



El Comité de Coordinación de la CITEL es en esencia el organismo administrativo de la Comisión y su período ordinario de sesiones anual se celebró el 23 y 24 de agosto, en la Sede de la OEA. El Comité de Coordinación está formado por seis autoridades, el Presidente y el Vicepresidente del Comité Directivo, los tres presidentes de los Comités Consultivos Permanentes y el Secretario Ejecutivo, que actúa como secretario del órgano. Este normalmente aprovecha la oportunidad para examinar el programa global de actividades y formular las recomendaciones que considera apropiadas.

Este año se consideraron una serie de asuntos críticos para el funcionamiento de la CITEL, los más importantes de los cuales están resumidos en el presente documento. Luego de examinar el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, el presidente propuso que se diseñe un plan de implementación para la Conectividad de las Américas, a fin de que la CITEL responda al mandato de la Cumbre. Se integró un grupo de redacción, bajo su presidencia, para preparar el mencionado plan, con el objetivo de someterlo a la aprobación de COM/CITEL, el que a su vez lo enviará a la Asamblea de la CITEL a realizarse en marzo del 2002. Este plan servirá de base para el programa de actividades de la CITEL correspondiente al período 2002-2006.

También se consideró el estado de las actividades preparatorias de la Asamblea de la CITEL, respecto de lo cual impartió directrices adicionales. Asimismo, el Comité examinó el proyecto de agenda, la preparación del **Foro de Altos Funcionarios de Telecomunicaciones** que se realizará durante la Asamblea, el proyecto de calendario de reuniones, el proyecto de presupuesto para el 2002 y los cambios propuestos a los Estatutos y Reglamentos de la CITEL.

El Comité reconoció que la CITEL sigue adquiriendo mayor relieve en la comunidad global de telecomunicaciones. Ello queda de manifiesto cuando se examina el número de acuerdos de cooperación firmados y los que se están negociando. El Comité decidió que ha llegado el momento de aprovechar estos convenios implementando actividades conjuntas.

El Presidente del COM/CITEL aprovechó su estadía en Washington para solicitar una oportunidad de informar al Consejo Permanente de la OEA sobre las actividades presentes y futuras y sobre los logros de la CITEL. Se le concedió audiencia y pudo proporcionar a los miembros del Consejo Permanente una visión sobre la importancia que los países Miembros de la OEA atribuyen al programa de trabajo de la CITEL.

En un futuro cercano, la CITEL sólo celebrará reuniones electrónicas. En los últimos dos años, los Comités Consultivos Permanentes han realizado varios experimentos en esta área, utilizando varias técnicas, y el Grupo Ad Hoc encargado de realizar la investigación presentó su proyecto de propuesta sobre el uso de un sistema inalámbrico para realizar las reuniones en el futuro. El Comité de Coordinación apoyó la recomendación del Grupo Ad Hoc y éste presentó su propuesta final en la X Reunión de COM/CITEL. Se anticipa que, en el 2002, la CITEL iniciará el proceso de migración a reuniones completamente electrónicas.

### **3.3 Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CCP.I)**

Presidenta: Srta. Angela Montoya Holguín (Colombia)  
Presidente Alterno: Sr. Félix Castro Rojas (Colombia)  
Vicepresidente: Sr. Joao Carlos Fagundez Albernaz (Brasil)

El CCP.I celebró dos reuniones en 2001; la XIV reunión del CCP.I, del 26 al 30 de marzo, en Natal, y la XV reunión del CCP.I, del 1 al 5 de octubre, en Asunción, y avanzó en el estudio de los temas que cubre su mandato, a la vez que fijó las metas para 2002. Los aspectos más relevantes de su trabajo incluyen la conclusión de los estudios técnicos relacionados con la coordinación de normas en las esferas de la Versión 6 del Protocolo de Internet, las redes de nueva generación, el componente terrestre de IMT-2000, la portabilidad numérica y los sistemas antifraude para los servicios celulares. Además, se actualizó el documento sobre coordinación de normas para las redes de nueva generación (NGN). Por otro lado, se prepararon las recomendaciones sobre la reestructuración del Sector de Normalización de la UIT en preparación de su Conferencia Plenipotenciaria de 2002. Con respecto a la labor sobre los procesos de certificación y ARM, se creó una base de datos con información sobre la implementación de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo y se avanzó en la formulación de un libro de referencia sobre los “Procesos de certificación del equipo de telecomunicaciones en las Américas”. El CCP.I también preparó un libro de 1.200 páginas que contiene un informe sobre políticas, planes y proyectos de teleeducación que se están ejecutando en distintos países de las Américas y publicó un folleto sobre las tecnologías disponibles para el acceso a Internet, conjuntamente con la preparación de cuadernos técnicos. Se aprobaron dos propuestas comunes para la labor de la Conferencia Mundial de la UIT sobre Desarrollo de las Telecomunicaciones, que se celebrará en 2002.

#### **Actividades previstas para el año 2002**

Se prevé para 2002 la publicación de libros de referencia sobre la Infraestructura Mundial de Información y sobre Telemedicina en las Américas. Se seguirá trabajando en torno a la implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo sobre Equipo de Telecomunicaciones, los estudios en la esfera de la coordinación de normas, especialmente para los nuevos servicios de telecomunicaciones, la interoperabilidad de las distintas redes inalámbricas de tercera generación entre ellos y con las redes inalámbricas y por cable existentes en las Américas, y la conclusión de los estudios relacionados con el proyecto e-Américas y con el tema de la Infraestructura Global de la Información.

### **3.4 Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión (CCP.II)**

Presidente: Sr. Raúl Zóccola (Uruguay)  
Vicepresidente: Sr. Winston Hay (Jamaica)

El CCP.II es el órgano de asesoramiento técnico de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones para la coordinación de normas, planificación, operación y asistencia técnica en las diferentes formas de radiodifusión.

En el 2001, se realizó un Foro sobre Políticas de Radiodifusión en las Américas, conjuntamente con la reunión que consistió en ocho sesiones y dos paneles de discusión:

Sesión 1: Tecnologías digitales, televisión digital, capacidad de DTV, normas.  
Sesión 2: Tecnologías digitales, televisión digital, radiodifusión DTV en las Américas

Sesión 3: Radiodifusión de Datos  
Sesión 4: Comunicaciones y, en particular, la radiodifusión en casos de desastre  
Sesión 5: Resultados de la CMR-2000/03 en aspectos de radiodifusión  
Sesión 6: Radiodifusión Sonora Digital  
Sesión 7: Servicios de radiodifusión y de banda ancha por satélite  
Sesión 8: Servicios de radiodifusión por medios inalámbricos  
Panel 1: Oportunidades para la radiodifusión; los reglamentos avanzando al mismo paso que la tecnología  
Panel 2: Foro de Reguladores

En particular, durante las primeras tres sesiones, fue posible considerar en detalle las normas ATSC y el trabajo llevado a cabo por los radiodifusores y centros de investigación sobre el comportamiento de las señales digitales de televisión y las aplicaciones de convergencia futura.

La conclusión a que se puede llegar, tras todas las exposiciones y deliberaciones, es que los países de la región tienen muchos aspectos comunes en cuanto a la urgencia de políticas regionales. Se acordó que el mayor desafío para los diseñadores de políticas es asegurar que en todo momento se aborden y satisfagan las verdaderas necesidades de la sociedad, al tiempo que se aprovechen las oportunidades de la nueva tecnología. La principal recomendación fue la realización de más estudios y la cooperación entre los países de la región en el campo de las nuevas tecnologías, normas y modelos comerciales de radiodifusión.

El sector de la radiodifusión, los reguladores, los radiodifusores y los consumidores deben trabajar coordinadamente para lograr una transición rápida y uniforme hacia nuevos servicios y tecnologías.

### **Actividades previstas para el 2002**

- Un segundo foro sobre políticas, que trate los problemas críticos identificados durante el primer foro e involucre a los sectores público y privado. Este foro ayudará a satisfacer las necesidades de desarrollo del servicio de radiodifusión en la región.
- Preparación continua de los aspectos de radiodifusión incluidos en la agenda para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones a realizarse en el 2003. El CCP.III tiene la responsabilidad final de preparar el informe de la CITELE para la CMR.
- Preparación de un informe sobre Radiodifusión Sonora Digital, que contendrá información básica sobre tecnología digital (compresión, técnicas de modulación, codificación, etc.) y un estudio comparativo de las normas adoptadas en el mundo para las diferentes bandas de frecuencia.
- Consideración de una propuesta de norma única de Televisión Digital para la Región 2.
- Informe sobre el estado de las tecnologías terrestres de banda ancha (LMDS y MMDS) en toda la región.

### **3.5 Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CCP.III)**

Presidente: Sr. Fernando Carrillo (México)  
Vicepresidente: Sr. Marcos Bafutto (Brasil)

En 2001, el Comité celebró tres reuniones:

- Reunión XVII: Ciudad de Panamá, Panamá, del 5 al 9 de marzo del 2001
- Reunión XVIII: Ottawa, Canadá, del 11 al 15 de junio del 2001
- Reunión XIX: Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 6 al 9 de noviembre del 2001

Este siglo ha estado marcado por la convergencia de las tecnologías de información y comunicaciones y la necesidad de incrementar el acceso a la infraestructura de información. Las nuevas tecnologías, tales como IMT-2000, Internet, radiodifusión digital y los sistemas de satélites en órbitas bajas para soportar los servicios móviles y fijos, proporcionan una gran cantidad de oportunidades, pero también crean muchos problemas que necesitan analizarse y resolverse rápidamente. El CCP.III es el organismo de asesoramiento técnico de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones en relación con la coordinación de normas, planificación y uso eficiente del espectro de radiocomunicaciones y órbitas de satélite, así como de asuntos pertinentes a la operación de los servicios de radiocomunicaciones en los Estados Miembros. A continuación se incluye un resumen breve de las principales cuestiones en consideración.

Se está preparando un informe relacionado con las diferencias y similitudes existentes entre los procedimientos para obtener licencias VSAT en la región. Dicho informe identifica los procedimientos comunes utilizados en la región y su objetivo es contribuir a que las administraciones simplifiquen el procedimiento que deben seguir las estaciones terrenas en banda C/Ku de la región para obtener licencias. En su preparación se toman en cuenta las experiencias recogidas y los sistemas utilizados por las administraciones de los países miembros y otras organizaciones regionales.

Durante la XVIII reunión del Comité, se aprobó el nuevo procedimiento para la presentación de propuestas interamericanas a las Conferencias Mundiales de Telecomunicaciones. Una Propuesta Interamericana (PIA) es un proyecto de propuesta interamericana cuya consideración y discusión ya ha concluido en el CCP.III, que cuenta con el apoyo de no menos de 6 (seis) Administraciones y no ha merecido la oposición de más del 50% (cincuenta por ciento) del número de opiniones favorables.

Se preparó un informe sobre las experiencias recogidas en la migración de los sistemas de radiocomunicaciones existentes con el fin de hacer el espectro disponible a nuevos sistemas de radiocomunicaciones y se decidió que la información en torno a este problema tan crítico será incluida en la página de la CITEL en Internet.

El Grupo Ad Hoc formado para aportar contribuciones a la agenda de la Conferencia Mundial de la UIT sobre Desarrollo de las Telecomunicaciones, desde el punto de vista del CCP.III, preparó cuatro proyectos de propuestas interamericanas para la consideración del Grupo de Trabajo de COM/CITEL encargado de la preparación para la Conferencia Plenipotenciaria y de la CMDT de la UIT.

- Proyecto de propuesta interamericana sobre la implementación coordinada del IMT-2000 en la región.
- Proyecto de propuesta interamericana para la CMDT 2002 en que se recomienda la conducción de estudios para la implementación de programas regionales de telesalud.
- Proyecto de propuesta interamericana para la CMDT 2002 sobre la implementación de programas regionales de teleeducación
- Proyecto de propuesta interamericana para la CMDT 2002 sobre la implementación de proyectos denominados “redes interamericanas de telesalud”

Para facilitar la labor de las entidades reguladoras de la región y, al mismo tiempo, promover la armonización en toda la región, se aprobaron las siguientes directrices:

- Directrices para la Implementación de Alta Densidad de estaciones terrenas del Servicio Fijo por satélites geoestacionarios, GSO FSS, sin Coordinación Individual con el Sistema Fijo.
- Se aprobó en forma de recomendación la guía sobre Dispositivos de Baja Potencia para armonizar las reglamentaciones en la región.

Los sistemas de comunicaciones basados en radiocomunicaciones son actualmente el segmento de más rápido crecimiento en el sector de las telecomunicaciones, y ya han sobrepasado las redes alámbricas en

términos de número de nuevos suscriptores. Continúa la labor para la preparación de la conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2003 (CMR), que tiene importancia clave en la determinación de los tipos de sistemas de radiocomunicaciones que estarán disponibles en el futuro. La conferencia de cuatro semanas, que se realiza cada tres años, es el foro que establece las reglamentaciones internacionales para el uso de frecuencias de radiocomunicaciones por parte de todos los tipos de servicios, de la televisión, la radiodifusión y la telefonía móvil, a la navegación marítima y aeronáutica, los sistemas de seguridad y las órbitas de satélites.

### **Actividades previstas para 2002**

- Aprobación de una recomendación sobre disposiciones de bandas de frecuencias para los sistemas IMT-2000.
- Conclusión del informe sobre los procedimientos para obtener licencias VSAT en la región.
- Etapas finales de la preparación de propuestas interamericanas para la CMR-2003
- Colocación de varias bases de datos en la página de la CITEI en Internet:
  - Uso de bandas 10.95-11.2 GHz, 11.45-12.2 GHz y 14.0-14.5 GHz. Información sobre el empleo de las bandas 10.95-11.2 GHz, 11.45-12.2 GHz y 14.0-14.5 GHz de las Américas.
  - Estudio de los métodos que facilitan la migración de los sistemas de radiocomunicaciones existentes con el objetivo de hacer el espectro disponible de los nuevos sistemas de radiocomunicaciones.
  - Posición actual y planes futuros de utilización de la banda de 1610-1626.5 MHz para la operación de GMPCS.
  - Información relacionada con los derechos de aterrizaje otorgados por las administraciones de los diferentes países de las Américas para los operadores de estaciones espaciales brindaren servicios en sus territorios.
  - Información sobre los procedimientos para obtener licencias VSAT.
  - Patrones de antena para estaciones terrenas del Servicio Fijo por Satélite, SFS.

### **3.6 Grupo de Trabajo Conjunto de CCPI, II y III sobre Asuntos Legales y Procedimientos Administrativos**

Durante una reunión de la Secretaría Ejecutiva, el Departamento de Servicios Legales de la OEA, el Secretario Ejecutivo y los individuos relacionados con la preparación del Informe sobre Procedimientos Administrativos en las Américas, se acordó finalizar toda actividad futura en este campo. Este resultado se logró luego de un examen realista de la situación actual de este informe y una evaluación de los recursos requeridos para asegurar un informe técnicamente exacto y útil para los países miembros.

Además, los participantes también acordaron que el tipo de información que se buscaba era en verdad valioso para los países Miembros y que el grupo de trabajo debe buscar un enfoque diferente.

## **4. Cumbre de las Américas**

Las sugerencias de la CITEI sobre el Proyecto de Plan de Acción para el Sector de las Telecomunicaciones fueron incluidas en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. Con base en las decisiones de la Cumbre de Quebec, el Presidente de COM/CITEI está liderando una actividad para mantener a la CITEI

al frente de las actividades relativas a la *Conectividad en las Américas*. A su vez, los CCP han incluido en su mandato las directrices adicionales que la CITEI ha recibido de la Cumbre de Quebec.

## **5. Actividades de la Secretaría Ejecutiva**

Las principales actividades de la Secretaría Ejecutiva están identificadas en los artículos 25, 26 y 27 de los Estatutos de la CITEI y en el artículo 88 de su Reglamento.

### **5.1 Preparación y actualización de la página de la CITEI en INTERNET.**

Siguen en marcha los trabajos sobre la optimización de la nueva página (<http://www.citel.oas.org>) Se estableció un sistema para registrar el uso de Internet y así tener una visión más completa sobre qué usuarios utilizan el sitio y cómo lo utilizan. Las principales guías de servicio de búsqueda en Internet han hecho un índice de la página y su contenido. Se puso especial énfasis en los servicios que no se proporcionan en inglés para asegurar un adecuado acceso de la audiencia latinoamericana. La Secretaría continúa actualizando la información del Foro Electrónico de CITEI y tomando providencias para su mantenimiento. Además, se inició el trabajo para publicar en Internet las bases de datos de CITEI.

### **5.2 Base de datos sobre la atribución del espectro radioeléctrico en las Américas**

El año pasado, la Secretaría asumió la responsabilidad total por la creación e implementación de una base de datos sobre las atribuciones del espectro, que había sido solicitada por el CCP.III. Se recopiló información adicional sobre la atribución del espectro en el rango de los 3700 MHz hasta 400 GHz. La estructura desarrollada para esta base de datos podría también utilizarse para hacerse el seguimiento de los cambios que se proponen en el proceso preparatorio de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT.

### **5.3 Representación de CITEI en otros foros**

La Secretaría participó en otras reuniones fuera del calendario regular de actividades de la CITEI.

A continuación se incluye una lista de las principales actividades:

<b>EVENTO</b>	<b>FECHA, LUGAR</b>
Conferencia PTC 2001	14 al 18 de enero de 2001 Honolulu, Hawaii, EEUU
5th Latin America Private Equity Forum	24 al 25 de enero de 2001 Miami, Florida, EEUU
Seminario de Información de Telecomunicaciones & Reunión del SIRG	4 al 6 de marzo de 2001 Barbados
Conferencia Latinoamericana de Servicios Inalámbricos 2001 (ALACEL/CTIA)	19 de marzo 2001 Las Vegas, Nevada, EEUU
Grupo de Trabajo – Reforma de la UIT	2 al 6 de abril de 2001 Salvador Bahía, Brasil
I Conferencia Internacional Río TELECOM 3G	9-10 de abril de 2001 Río de Janeiro, Brasil
Reunión en Lucent Bell Laboratories	27 de abril de 2001 Holmdel, New Jersey, EEUU
Reunión con ARRL	15 de mayo de 2001-12-13 Newington, CT
Décimo Séptima Conferencia Anual de CANTO	27 al 30 de mayo de 2001 San Juan, Puerto Rico
Seminario Conjunto UIT/TIA en SUPERCOMM	6 de junio de 2001 Atlanta
Reunión del Grupo de Tarea de Tele-Medicina WCA	26 de junio de 2001 Boston, EEUU
IV Cumbre de Reguladores-Operadores AHCIET / REGULATEL	12 al 13 de julio de 2001 Salvador Bahía, Brasil
Taller sobre el Proceso Brasileño de Definición del Patrón Tecnológico de TVD.	30 al 31 de agosto de 2001 Brasilia, Brasil
Wireless Vision Congress	26 al 28 de septiembre de 2001 St. John's, Newfoundland, Canadá
Reunión Preparatoria Regional para la Conferencia Mundial de Desarrollo de la UIT	14 al 16 de octubre de 2001 Puerto de España, Trinidad y Tobago
CONNECT 2001	16 al 17 de octubre de 2001 Cancún, México
I Encuentro de NAP's Latinoamericanos	22 al 24 de octubre de 2001 Cartagena de Indias, Colombia
Futurecom 2001	29 de octubre al 1 de noviembre de 2001 Florianopolis, Brasil

## **6. Relaciones de cooperación con organismos internacionales y regionales**

La cooperación entre CITEL y los organismos internacionales y regionales sigue creciendo como un medio para mejorar la eficiencia, evitar la duplicación de esfuerzos y reducir el tiempo de solución de conflictos provenientes de la consideración prematura de varias cuestiones. Gracias a los esfuerzos colectivos de los Comités Consultivos Permanentes de la CITEL, la organización ha obtenido un importante reconocimiento internacional, como lo atestigua el número de Convenios Cooperativos que han sido firmados. El cuadro 1 que figura a continuación identifica las organizaciones que han firmado acuerdos de cooperación con la CITEL y aquellas que están en proceso de negociación de convenios. Las principales actividades de cooperación se realizaron con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Conferencia Europea

de Administraciones Postales y de Telecomunicaciones (CEPT), y la Telecomunidad de Asia- Pacífico (APT).

En relación a las actividades conjuntas con la UIT, las más importantes fueron la cooperación en el diseño y publicación de un libro de referencia sobre Teleeducación en las Américas, el convenio para continuar la cooperación en la preparación de otro libro de referencia sobre Telemedicina en las Américas y la cooperación en el desarrollo de la base de datos sobre el uso del espectro en el hemisferio occidental. Además, la UIT participa regularmente en casi todas las reuniones de la CITELE.

Se solicitó al Secretario Ejecutivo que inicie contactos con APEC a fin de asegurar un diálogo abierto y el intercambio de experiencias. En relación con la implementación del ARM diseñado en el CCP.I, tanto la CITELE como APEC identificaron a particulares que facilitarán este diálogo abierto: por CITELE, el Sr. Marcos de Souza Oliveira de ANATEL, Brasil y por APEC el Sr. Ian McAlister de Australia. Con respecto a las actividades del CCP.III sobre la preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT, el proceso de coordinación con APT y con la CEPT continúa y mejora.

**CUADRO 1**

<i>Organizaciones que han firmado acuerdos con la CITELE</i>	<i>Organizaciones que tienen acuerdos pendientes con la CITELE</i>
AHCIET	CEPT
ETSI	C/LAA
ASETA	CREAD
Comité T1 (EEUU)	IAF
TIA (EEUU)	UPAEP
	ALACEL

## **7. Situación de Convenios Internacionales patrocinados por la CITELE**

### **7.1 Convenio de Lima**

El Convenio Interamericano sobre el Servicio de Aficionados fue adoptado en Lima, Perú, en 1987 durante la Quinta Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITELE/RES.130 (V-87)) y modificado en la Primera Reunión Extraordinaria de la CITELE en 1988 (CITELE/RES.141 (I/E-88)) para permitir y facilitar la plena participación de los Estados Miembros de la CITELE. Este convenio permite el servicio de aficionados a ciudadanos de un Estado Miembro en el territorio de otro Estado Miembro.

Este Convenio entró en vigor el 21 de febrero de 1990. La Secretaría General de la OEA es depositaria del instrumento original, sus ratificaciones y adhesiones.



<b>Países Signatarios</b>	<b>Fecha</b>	<b>RA/AC/AD</b>	<b>Fecha Depósito Instrumento</b>
Argentina	14/08/87 29/04/88 (*)	RA 11/03/90	06/12/90
Bolivia	14/08/87		
Brasil	14/08/87		
Canadá		AD 06/04/89	18/05/89
Chile	14/08/87 29/04/88 (*)		
Colombia	14/08/87		
Guatemala		AD 05/12/89	22/01/90
Haití	14/08/87		
México		AD 13/03/89	21/06/89
Paraguay	07/09/95	RA 24/05/95	15/09/95
Perú	14/08/87 29/04/88 (*)		
Suriname	14/08/87		
Estados Unidos	14/08/87 29/04/88 (*)	AC 21/02/91	20/03/91
Uruguay	14/08/87 29/04/88 (*)		
Venezuela		AD 14/10/88	30/11/88

RA= ratificación

AC= aceptación

AD= adhesión

Las firmas no sujetas a ratificación, aprobación o aceptación (de conformidad con los artículos 7 inciso (a) y 10 del Convenio, estos Estados son parte del mismo) son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Haití, Perú y Suriname.

Las firmas sujetas a ratificación, aprobación o aceptación (conforme al Artículo 7 inciso (b) del convenio) son: Estados Unidos y Uruguay.

(\*) Firma a la Enmienda del Artículo 7.

## 7.2 Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)

Fue aprobado por la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo Permanente de la CITEI en diciembre de 1994 (COM/CITEI RES.5 (II-94)). Posteriormente fue adoptado en Montrouis, Haití, durante el Vigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (AG/RES.1316 (XXV-O/95)).

Este Convenio permite operaciones temporales de estaciones de aficionados en un Estado Miembro a personas con licencias IARP por otro Estado Miembro sin revisiones adicionales. Cualquier Estado Miembro puede otorgar permisos a sus ciudadanos para operar en otros Estados Miembros. El IARP entró en vigencia el 23 de febrero de 1996. El depositario es la Secretaría General de la OEA para RA, AC Y AD.

Países Signatarios	Fecha de la Firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Argentina		AD 29/01/97	03/03/97
Brasil	24/01/97	RA 19/08/99	28/09/99
Canadá	27/09/95	AC 27/09/95	27/09/95
El Salvador	18/03/99		
Perú	15/09/95	RA 28/12/95	24/01/96
Trinidad y Tobago		AD 13/07/01	16/08/01
Estados Unidos	08/06/95		
Uruguay	08/06/95		
Venezuela	05/02/96		

## 8. Actividades de entrenamiento patrocinadas por la CITEI/OEA

La CITEI recibió una asignación de US\$52.000 para 2001. Siguiendo con la iniciativa del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo de Recursos Humanos, se está utilizando este presupuesto para convertir un curso convencional en uno a distancia, y se ha reservado un monto que le permitirá conceder 30 becas completas y 30 parciales (50%). El curso seleccionado es sobre *Regulación de servicios nuevos y aplicaciones de IP*, y se ha programado para abril de 2002. El material original para el curso fue preparado por el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones, INICTEL-Perú.

## 9. Presupuesto de la CITEL

### 9.1 Presupuesto y ejecución para 2001

	<b>Asignación Original</b>	<b>Asignación Modificada</b>	<b>Gastos al 12/31/01</b>
Viajes	10,0	101,8	86,4
Preparación de documentos	46,9	1,8	2,0
Equipo y suministros de oficina	12,0	8,4	7,8
Edificio y mantenimiento	29,7	45,6	42,6
Traductores, intérpretes, personal de apoyo	126,4	70,5	101,6
Otros	26,1	23,0	8,0
Subtotal	251,1	248,4	248,4
Personal de la Secretaría Ejecutiva	429,9	468,3	468,3
<b>TOTAL</b>	<b>681,0</b>	<b>716,7</b>	<b>716,7</b>

### 9.2 Presupuesto para el 2002

Durante el XXXI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA que se realizó en junio de 2001, ésta aprobó para el año 2002 una asignación de US\$653,4 de su Fondo Regular para la CITEL.

	<b>Asignación para 2001 en US\$</b>	<b>Asignación para 2002 en US\$</b>	<b>Variación porcentual entre presupuesto de 2001 y 2002</b>
Gastos de personal	468,3	460,8	
Gastos de actividades	248,4	192,6	
<b>TOTAL</b>	<b>716,7</b>	<b>653,4</b>	<b>-8,83</b>

### 9.3. Becas

Se asignaron a CITEL US\$52,000 para el año 2001.

### 9.4 Fondos Externos

Toda entidad operadora u organización científica o industrial reconocida puede, con la aprobación del correspondiente Estado Miembro de la CITEL, ser un miembro asociado de un Comité Consultivo Permanente. Las solicitudes de entidades que desean ser miembros de un CCP son enviadas a través del Estado Miembro con una notificación de la unidad de contribución elegida. Desde el 1 de enero de 1999, el valor de la unidad de contribución es de US\$2.000.

Al 31 de diciembre del 2001, CITEL ha recibido de los miembros asociados un total de US\$406,124, distribuido de la siguiente manera:

	<b>CCP.I</b>	<b>CCP.II</b>	<b>CCP.III</b>
<b>2001</b>	147,347	12,559	191,025
<b>1995 – 2000</b>	26,050	1,403	27,740
<b>TOTAL:</b>	<b>173,397</b>	<b>13,962</b>	<b>218,765</b>

El total de contribuciones pendientes de pago del 2001 suman US\$147,254:

	<b>CCP.I</b>	<b>CCP.II</b>	<b>CCP.III</b>
<b>2001</b>	43,474	14,601	89,179

La CITEI cuenta con 237 miembros asociados (CCP.I con 94; CCP.II con 14 y CCP.III con 129 miembros asociados) que contribuyen con 248 unidades. Deseamos destacar que existen retrasos en el pago de contribuciones desde 1995 al 2000:

	<b>CCP.I</b>	<b>CCP.II</b>	<b>CCP.III</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1995-2000</b>	95,274	16,052	137,376	248,702

El siguiente cuadro detalla el Uso de Fondos Externos por cada CCP, expresado en US dólares, al 31 de diciembre de 2001:

<b>Comité</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>BALANCE</b>
<b>CCP.I</b>			
Remanente al 1/1/01	105,490		
Ingresos al 31/12/01	<u>173,397</u>		
<b>Subtotal</b>	278,887	154,499	124,388
<b>CCP.II</b>			
Remanente al 1/1/01	35,479		
Ingresos al 31/12/01	<u>13,962</u>		
Subtotal	49,441	33,418	16,023
<b>CCP.III</b>			
Remanente al 1/1/01	187,718		
Ingresos al 11/1/01	<u>218,765</u>		
Subtotal	406,483	341,451	65,032
<b>TOTAL</b>	<b>734,811</b>	<b>529,368</b>	<b>205,443</b>

**10. Calendario de Reuniones de la CITEL para el 2002**

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Organización</b>	<b>Lugar</b>
2002			
	Febrero 18-21	XX Reunión CCP.III	Ciudad de México, México
	Mayo 27-30	XVI Reunión CCP.I	Montevideo, Uruguay
	Julio 15 - 19	XXI Reunión CCP.III y IX Reunión CCP.II	Brasil
	Agosto 12 - 16	III Asamblea CITEL y XI COM/CITEL	Buenos Aires, Argentina
	Septiembre 2-6	XXII Reunión CCP.III	Por determinar
	Noviembre 4-7	XVII Reunión CCP.I	Brasília, Brasil
	Diciembre 2-5	XII Reunión COM/CITEL	Argentina

**11. Proyecto de resolución que se remitirá a la Asamblea General de la OEA.****AG/RES. XXX (XXXII-02)****LOGROS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES EN 2001****LA ASAMBLEA GENERAL,**

**VISTO** el Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) a la Asamblea General (CP/doc.xxxx/02);

**TENIENDO EN CUENTA:**

Que en la Declaración de Quebec y en la declaración sobre conectividad de la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en abril de 2001 en la Ciudad de Quebec, Canadá, se asigna un papel vital a la OEA en la implementación del Plan de Acción;

Que los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, reunidos en la Cumbre de las Américas celebrada en la Ciudad de Quebec, reconocieron que se está llevando a cabo una extraordinaria revolución tecnológica y que la región está ingresando a una nueva economía y sociedad definidas por un vasto aumento de la capacidad para acceder al conocimiento y mejorar la divulgación de información, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el cumplimiento de sus mandatos en 2001, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL):

- a) Desarrolló un proyecto de Agenda de Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito como parte de un marco de referencia conceptual para brindar las pautas generales que faciliten los respectivos procesos de diagnóstico, diseño, puesta en marcha, evaluación e integración de las Agendas de Conectividad a nivel nacional;
- b) Preparó y distribuyó a los Miembros y Miembros Asociados un “*Libro de Referencia sobre Teleeducación en las Américas*”;
- c) Inició la preparación de un “*Libro de Referencia sobre Telemedicina en las Américas*”;
- d) Publicó y distribuyó a sus miembros la primera edición de la revista de CITEL, citel.XXI;
- e) Inició un programa para abordar la cuestión del fraude en el uso de comunicaciones móviles, que incluye la coordinación de este proyecto con otras organizaciones de telecomunicaciones de distintas partes del mundo;
- f) Amplió el rango de frecuencias de su base de datos del uso del espectro, disponible en la página de CITEL en Internet en inglés y español, para incluir las atribuciones hasta 400 GHz, incluyendo datos de la UIT, de 31 países de las Américas, las atribuciones europeas comunes y las atribuciones de Corea, Japón y Tailandia;

#### **CONSIDERANDO TAMBIÉN:**

Que la CITEL está involucrada en un proceso intensivo de preparación de propuestas interamericanas comunes para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, de 2002, la Conferencia Plenipotenciaria de la UIT de 2002 y la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2003, a los efectos de garantizar que la Región de las Américas tenga una voz representativa en el foro mundial de la Unión Internacional de Telecomunicaciones;

Que se está realizando la implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) para la Evaluación de la Conformidad y seis países han firmado el ARM o están trabajando activamente para modificar sus regulaciones nacionales para estar en condiciones de firmarlo. Además, la CITEL ha establecido un acuerdo con el Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones del mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) para la implementación conjunta coordinada de los ARM, y

Que la CITEL ha firmado acuerdos de cooperación con tres organizaciones de telecomunicaciones y ha concluido las negociaciones de un acuerdo de ese tipo con la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT),

#### **RESUELVE:**

1. Expresar su reconocimiento a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones por sus constantes esfuerzos por facilitar y promover el desarrollo de las telecomunicaciones en el hemisferio
2. Tomar nota de las significativas actividades llevadas a cabo e iniciadas en 2001 por la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.
3. Solicitar a la CITEL que presente un informe de seguimiento a la Asamblea General en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones.

## ANEXOS

### A. Miembros Asociados.

### B. Títulos de las Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2001.

#### A. MIEMBROS ASOCIADOS

Fecha: 31 de diciembre de 2001

PAIS	NOMBRE DE LA EMPRESA	CCP.I	CCP.II	CCP.III
ARGENTINA	ALCATEL TECHINT S.A.			1.0
ARGENTINA	AT&T S.A. Argentina	1.0		1.0
ARGENTINA	ASOCIACION DE RADIOFUSORAS PRIVADAS ARGENTINAS – A.R.P.A.		1.0	
ARGENTINA	CAMARA ARGENTINA DE TELEFONIA Y AFINES	1.0		
ARGENTINA	COMPAÑIA IMPSAT S.A.	1.0		1.0
ARGENTINA	CICOARM	1.0	1.0	1.0
ARGENTINA	COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.	1.0		1.0
ARGENTINA	COMPAÑIA ERICSSON S.A.	1.0		1.0
ARGENTINA	EXPERT TELECOMUNICACIONES DE ARGENTINA S.A.			1.0
ARGENTINA	GAUSS S.A.	1.0		
ARGENTINA	METROCED TELECOMUNICACIONES S.A.	1.0		1.0
ARGENTINA	MOTOROLA de Argentina S.A.			1.0
ARGENTINA	MOVICOM	1.0		1.0
ARGENTINA	NOKIA ARGENTINA S.A.			1.0
ARGENTINA	NORTEL NETWORKS DE ARGENTINA S.A.			1.0
ARGENTINA	SIEMENS	1.0		1.0
ARGENTINA	SKY STATION INTERNATIONAL			1.0
ARGENTINA	TELECOM ARGENTINA	1.0		1.0
ARGENTINA	TELECOM PERSONAL S.A.	1.0		1.0
ARGENTINA	TELEFONICA ARGENTINA	1.0		1.0
ARGENTINA	TELINTAR S.A.	1.0		1.0
ARGENTINA	WORLDSPACE, INC.		2.0	
ARGENTINA	VIDEO CABLE COMUNICACIÓN S.A.	1.0	1.0	1.0
ARGENTINA	WINSTAR ARGENTINA S.A.			1.0
ARGENTINA	THALES SPECTRUM DE ARGENTINA			1.0
BRASIL	ALCATEL TELECOMUNICACOES	1.0		1.0
BRASIL	MARCONI COMMUNICATIONS			1.0
BRASIL	ERICSSON TELECOMUNICACOES S.A.	2.5		2.5
BRASIL	IRIDIUM SUDAMERICA-BRASIL LTDA.	1.0		1.0
BRASIL	LUCENT TECHNOLOGIES NETWORK SYSTEMS DO BRASIL LTDA.			3.0
BRASIL	MOTOROLA DO BRASIL	1.0		1.0
BRASIL	NEC DO BRASIL S.A.	1.0	1.0	1.0
BRASIL	PNC DO BRASIL S.A.			1.0
BRASIL	QUALCOMM DO BRASIL S.A.	1.0		1.0
BRASIL	SIEMENS	1.0		1.0
BRASIL	TELEDESIC DO BRASIL	1.0		1.0
BRASIL	EMPRESA BRASILEIRA DE TELECOMUNICACOES – EMBRATEL	1.0		1.0
BRASIL	HEWLETT-PACKARD COMPUTADORES LTDA.	1.0		

BRASIL	NORTHERN TELECOM DO BRASIL INDUS. E COMERCIO LTDA. – NORTEL NETWORKS	1.0		1.0
BRASIL	NOKIA DO BRASIL LTDA.	1.0		1.0
BRASIL	SCHMID TELECOM BRASIL	1.0		
BRASIL	SOCIEDADE BRASILEIRA DE ENGENHARIA DE TELEVISÃO E TELECOMUNICAÇÕES		1.0	
BRASIL	VESPER S.A.			1.0
BRASIL	LORAL SKYNET DO BRASIL			1.0
BRASIL	INEPAR TELECOMUNICAÇÕES S.A.			1.0
BRASIL	STAR ONE			1.0
BRASIL	BRASIL TELECOM			1.0
CANADA	NORTEL NETWORKS	1.0		
CANADA	TELEGLOBE COMMUNICATIONS CORPORATION	1.0		
CANADA	SPECTROCAN			1.0
CANADA	TELESAT CANADA			1.0
CANADA	WI-LAN INC.			1.0
CHILE	ERICSSON DE CHILE			1.0
CHILE	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	1.0		1.0
COLOMBIA	ANDESAT S.A. E.M.A.			1.0
COLOMBIA	CAMARA COLOMBIANA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICAC.	1.0		1.0
COLOMBIA	CELUMOVIL S.A.	1.0		1.0
COLOMBIA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI			1.0
COLOMBIA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	1.0		1.0
COLOMBIA	TELECOM - EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	1.0	1.0	1.0
COLOMBIA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	1.0		1.0
COLOMBIA	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.	1.0		1.0
COLOMBIA	ASOCIACION DE LA INDUSTRIA CELULAR DE COLOMBIA – ASOCEL	1.0		1.0
COLOMBIA	MOTOROLA			1.0
COLOMBIA	NEC DE COLOMBIA S.A.			1.0
COSTA RICA	MOTOROLA DE COSTA RICA S.A.			1.0
ECUADOR	ERICSSON DEL ECUADOR C.A.	1.0		1.0
ECUADOR	ETAPA	1.0		
ECUADOR	IRIDIUM DEL ECUADOR	1.0		
ECUADOR	MOTOROLA DEL ECUADOR			1.0
ECUADOR	OTECEL/BELLSOUTH			1.0
ECUADOR	PACIFICTEL S.A.	1.0		1.0
ECUADOR	ORGANIZACION DE ASOCIACION Y EMPRESAS DE TELEVISION PAGADAS DE IBEROAMÉRICA -TEPAL		1.0	
EL SALVADOR	TELEMOVIL EL SALVADOR S.A.			1.0
MEXICO	ALCATEL-INDETEL			1.0
MEXICO	GLOBALSTAR DE MEXICO			1.0
MEXICO	GURRIA Y RAMIREZ DE ARELLANO S.A.			1.0
MEXICO	GRUPO IUSACELL CELULAR, S.A. DE C.V.			1.0
MEXICO	IMPSAT, S.A. DE C.V.			1.0
MEXICO	IRIDIUM DE MEXICO, S.A. DE C.V.			1.0
MEXICO	LEO ONE PANAMERICANA S.A. de C.V.			1.0
MEXICO	LUCENT TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. de C.V.	1.0		1.0
MEXICO	MOTOROLA DE MEXICO	1.0		1.0
MEXICO	NEC DE MEXICO S.A. de C.V.	1.0		1.0
MEXICO	NORTEL NETWORKS DE MEXICO, S.A. de C.V.			1.0
MEXICO	PEGASO PCS, S.A. de C.V	1.0		1.0



MEXICO	GRUPO IUSACELL CELULAR S.A. DE C.V.	1.0		
MEXICO	SATELITES MEXICANOS S.A. DE C.V. (SATMEX)			1.0
MEXICO	ERICSSON TELECOM S.A. DE C.V.			1.0
MEXICO	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. de C.V.	1.0		1.0
MEXICO	QUALCOMM WIRELESS SERVICES MEXICO S.A. de C.V.	1.0		1.0
MEXICO	AXTEL S.A. de C.V.	1.0		1.0
MEXICO	CORPORACION NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIONES, S.A. de C.V.			1.0
MEXICO	NEXTEL DE MEXICO, S.A. de C.V.			1.0
MEXICO	AVAYA COMMUNICATION DE MEXICO, S.A. de C.V.	1.0		
NICARAGUA	ENITEL-EMPRESA NICARAGUENSE DE TELECOM.	1.0		
PANAMA	CABLE & WIRELESS DE PANAMA S.A.	1.0		
PANAMA	BUSINESS CONSULTING INTERNATIONAL			1.0
PARAGUAY	TELECEL S.A.	1.0		1.0
PARAGUAY	ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTELCO	1.0		1.0
PARAGUAY	NUCLEO S.A.	1.0		1.0
PERU	TELEFONICA DEL PERU S.A.	1.0		1.0
PERU	BELLSOUTH PERU S.A.	1.0		1.0
REPUBLICA DOMINICANA	CODETEL	1.0		
REPUBLICA DOMINICANA	ALL AMERICA CABLES & RADIO, INC. / CENTENNIAL DOMINICANA	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	VERIZON COMMUNICATIONS	1.0		
ESTADOS UNIDOS	MOTOROLA INC.	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	NORTEL NETWORKS (USA)	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	WORLD SPACE, INC.			1.0
ESTADOS UNIDOS	BELLSOUTH CORPORATION	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	CISCO SYSTEMS INC.	1.0		
ESTADOS UNIDOS	COMMITTEE T-1 TELECOMMUNICATIONS	1.0		
ESTADOS UNIDOS	FINAL ANALYSIS COMMUNICATIONS SERVICES, INC.			1.0
ESTADOS UNIDOS	GLENAYRE ELECTRONICS, INC.	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	GLOBAL ONE	1.0		
ESTADOS UNIDOS	HUGHES ELECTRONICS CORPORATION			1.0
ESTADOS UNIDOS	ICG SATELLITE SERVICES, INC.			1.0
ESTADOS UNIDOS	ICO GLOBAL COMMUNICATIONS SERVICES, INC.	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	IBM LATIN AMERICAN	1.0		
ESTADOS UNIDOS	IRIDIUM LCC	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	LEO ONE USA			1.0
ESTADOS UNIDOS	LOCKHEED-MARTIN CORP			1.0
ESTADOS UNIDOS	LORAL SPACE & COMMUNICATIONS, INC. (LORA)			1.0
ESTADOS UNIDOS	LUCENT TECHNOLOGIES	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	WORLDCOM	1.0		
ESTADOS UNIDOS	NOKIA INC.	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	ORBCOMM GLOBAL, LP.			1.0
ESTADOS UNIDOS	PAN AM SAT L.P.	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	QUALCOM, INC	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	SKY BRIDGE L.L.C.			1.0
ESTADOS UNIDOS	SKY STATION INTERNATIONAL, INC.			1.0
ESTADOS UNIDOS	SOUTHWESTERN BELL CORPORATION	1.0		
ESTADOS UNIDOS	SPECTRA POINT	1.0	1.0	1.0
ESTADOS UNIDOS	TELEDESIC LLC			1.0
ESTADOS UNIDOS	ERICSSON INCORPORATED	1.0		2.0

ESTADOS UNIDOS	UNIVERSAL WIRELESS COMMUNICATIONS			1.0
ESTADOS UNIDOS	TELECOMMUNICATION AND INFORMATION POLICY INST. (TIA)	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	BELLSOUTH INTERNATIONAL	1.0		
ESTADOS UNIDOS	ARRAYCOMM, INC.	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	CDMA DEVELOPMENT GROUP			1.0
ESTADOS UNIDOS	WINSTAR COMMUNICATIONS, INC.			1.0
ESTADOS UNIDOS	ITT INDUSTRIES			1.0
ESTADOS UNIDOS	THE BOEING COMPANY			1.0
ESTADOS UNIDOS	NEW SKIES NETWORKS, INC.	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	WIRELESS COMMUNICATIONS ASSOCIATION INTERNAL.			1.0
ESTADOS UNIDOS	WORLDCOMM			1.0
ESTADOS UNIDOS	CLARENT CORPORATION	1.0		
ESTADOS UNIDOS	UNIVERSAL WIRELESS COMMUNICATIONS CONSORTIUM	1.0		
ESTADOS UNIDOS	TELE GEOGRAPHY, INC.	1.0		
ESTADOS UNIDOS	NEUSTAR, INC.	1.0		
ESTADOS UNIDOS	INTELSAT GLOBAL SERVICES CORPORATION	1.0		1.0
ESTADOS UNIDOS	ZENITH ELECTRONICS CORPORATION		1.0	
ESTADOS UNIDOS	ADVANCED TELEVISION SYSTEMS COMMITTEE – AT SC		1.0	
ESTADOS UNIDOS	INTELSAT GLOBAL SERVICES CORPORATION		1.0	
URUGUAY	ANDEBU (ASOCIACION NACIONAL DE BROADCASTER)		1.0	
VENEZUELA	COMPAÑIA ANONIMA NACIONAL TELEFONOS – CANTV	1.0	1.0	1.0
VENEZUELA	TELECOMUNICACIONES IMPSAT S.A.			1.0
VENEZUELA	COMPAÑIA ERICSSON S.A.	2.0		2.0
VENEZUELA	MOTOROLA DE VENEZUELA			1.0
VENEZUELA	TELCEL CELULAR, C.A.	1.0		1.0
VENEZUELA	ALCATEL DE VENEZUELA C.A.	1.0		1.0
VENEZUELA	GENESIS TELECOM DE VENEZUELA	1.0		

**ANEXO B. TÍTULOS DE LAS RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS EN EL 2001**

**B.1 COMITE DIRECTIVO PERMANENTE (COM/CITEL)**

**RESOLUCIONES**

COM/CITEL/RES.121 (X-01)	RESOLUCIÓN SOBRE MANUALES DE TELEAPLICACIONES Y LIBRO DE TELEMEDICINA
COM/CITEL/RES.122 (X-01)	ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES COORDINADAS PARA COMBATIR EL FRAUDE EN LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACION CONVERGENTES (FIJOS-MOVILES-IP)
COM/CITEL/RES.123 (X-01)	MÉTODOS DE TRABAJO CONJUNTOS ENTRE EL CCP.I Y EL CCP.III EN EL DESARROLLO DE DOCUMENTOS DE NORMAS COORDINADAS PARA SISTEMAS Y SERVICIOS INALÁMBRICOS
COM/CITEL/RES.124 (X-01)	APROBACIÓN DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS (ACIEM) COMO CENTRO REGIONAL DE CAPACITACION DE LA CITEL
COM/CITEL/RES.125 (X-01)	APROBACIÓN DE LOS CURSOS A DICTARSE POR CITEL DURANTE EL AÑO 2002
COM/CITEL/RES.126 (X-01)	APROBACION DE UN EVENTO CONJUNTO UIT / CITEL / TIA EN 2002
COM/CITEL/RES.127 (X-01)	LOGROS DE LA CITEL DURANTE 2001
COM/CITEL/RES.128 (X-01)	GUIA PARA LA ADOPCION DE RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES POR PARTE DE LOS ORGANOS DE LA CITEL
COM/CITEL/RES.129 (X-01)	PROPUESTA DE COM/CITEL PARA LA CREACIÓN DE UNA REUNIÓN SOBRE REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES DE LAS AMERICAS EN LA III ASAMBLEA DE LA CITEL
COM/CITEL/RES.130 (X-01)	IMPLEMENTACION DE REUNIONES CON DOCUMENTACION ELECTRONICA DE LA CITEL
COM/CITEL/RES.131 (X-01)	RESULTADOS DEL GRUPO AD HOC SOBRE LA REFORMA DE LA CITEL
COM/CITEL/RES.132 (X-01)	ACTUALIZACIÓN DEL “PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL 2001-2005”
COM/CITEL/RES.133 (X-01)	AGENDA DE CONECTIVIDAD PARA LAS AMÉRICAS, PLAN DE ACCION DE QUITO
COM/CITEL/RES.134 (X-01)	PROYECTO DE TEMARIO DE LA TERCERA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL
COM/CITEL/RES.135 (X-01)	ELIMINACIÓN DE DEUDAS IRRECUPERABLES
COM/CITEL/RES.136 (X-01)	AGENDA, LUGAR Y FECHA PARA LA XI REUNIÓN DE COM/CITEL
COM/CITEL/RES.137 (X-01)	APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES PARA EL AÑO 2002

**RECOMENDACIONES**

COM/CITEL/REC.6 (X-01)	APORTES DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS A LA CITEL
------------------------	--

**DECISIONES**

COM/CITEL/DEC.27(X-01)	DECISIÓN SOBRE EL LIBRO DE TELEEDUCACIÓN
COM/CITEL/DEC.28(X-01)	PREPARATIVOS PARA LA ASAMBLEA DE CITEL
COM/CITEL/DEC.29(X-01)	PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA “NETO/EDSAT-AMERICAS PROJECT”

## B.2 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS DE TELECOMUNICACION PÚBLICA

### RESOLUCIONES

CCP.I/RES.104 (XIV-01)	PROTOCOLO DE CONTROL DE PASARELAS
CCP.I/RES.105 (XIV-01)	REDES INTELIGENTES, TIPO DE CAPACIDAD 3
CCP.I/RES.106 (XIV-01)	EL LOGRO ALCANZADO POR LA REUNIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO DE LA UIT-T Y EL SEMINARIO DE MULTIMEDIOS EN EL BRASIL
CCP.I/RES.107 (XIV-01)	CONSTITUCIÓN DE UN ENLACE CON LA FUERZA DE TRABAJO APEC TEL ARM
CCP.I/RES.108 (XIV-01)	TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL LIBRO DE TELEEDUCACIÓN EN LAS AMÉRICAS
CCP.I/RES.109 (XIV-01)	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE TELEEDUCACIÓN
CCP.I/RES.110 (XIV-01)	FORMACIÓN DE UN GRUPO <i>AD HOC</i> PARA ELABORAR LOS APORTES DEL CCP.I AL GRUPO DEL COM/CITEL QUE TRABAJA CON VISTAS A LA CONFERENCIA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA UIT (CMDT 2002)
CCP.I/RES.111 (XIV-01)	ELABORACIÓN DE MANUALES SOBRE LAS TELEAPLICACIONES EN LAS AMÉRICAS
CCP.I/RES.112 (XIV-01)	INTRODUCCIÓN DE DISPOSITIVOS BASADOS EN EL ESTÁNDAR BLUETOOTH EN LOS PAÍSES DE LA CITEL
CCP.I/RES.113 (XIV-01)	CONTRIBUCIONES Y APORTES AL DESARROLLO DEL GLOSARIO DE TÉRMINOS RELEVANTES A CONCEPTOS, ESTÁNDARES Y TECNOLOGÍA RELACIONADOS CON TECNOLOGÍA DE REDES DE PRÓXIMA GENERACIÓN
CCP.I/RES.114 (XIV-01)	APROBACIÓN DEL CUESTIONARIO Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL ESTUDIO RELATIVO A LOS ARREGLOS INTERNACIONALES SOBRE CARGOS EN LOS SERVICIOS DE INTERNET EN LOS PAÍSES DE LA CITEL
CCP.I/RES.115 (XIV-01)	DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE LOS GRUPOS <i>AD HOC</i> , ASÍ COMO DE LOS RELADORES Y RELADORES SUPLENTE DEL CCP.I
CCP.I/RES.116 (XIV-01)	PROYECTO “E-AMÉRICAS”: ESTUDIO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE EVOLUCIÓN HACIA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO Y DEFINICIÓN DE LOS MODELOS E-PAÍS RECOMENDABLES PARA LOS PAÍSES DE LA REGIÓN
CCP.I/RES.117 (XIV-01)	INSERCIÓN DEL TEMA DE DESARROLLO DE TERMINOLOGÍA ESPECIALIZADA EN TELECOMUNICACIONES Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LENGUAS ESPAÑOLA, FRANCESA Y PORTUGUESA Y LA NORMALIZACIÓN DEL CAMPO APLICATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN SUS ASPECTOS LINGÜÍSTICOS COMO ACTIVIDADES PERMANENTES EN EL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I DE LA CITEL
CCP.I/RES.118 (XIV-01)	INSERCIÓN DEL TEMA DEL TELETRABAJO COMO ACTIVIDAD PERMANENTE EN EL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I DE LA CITEL.
CCP.I/RES.119 (XIV-01)	INSERCIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO DE SOLUCIONES PARA FACILITAR EL ACCESO DE LAS COMUNIDADES DE DISCAPACITADOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD A LAS TELECOMUNICACIONES Y A LA INFORMACIÓN PARA QUE RECIBAN LOS BENEFICIOS DE LA FUTURA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO
CCP.I/RES.120 (XIV-01)	DEFINICIÓN DE POLÍTICAS EN LAS ASIGNACIONES DE DIRECCIONES PARA REDES DE CONMUTACIÓN DE PAQUETES (ATM)
CCP.I/RES.121 (XIV-01)	SISTEMA DE GESTIÓN DE ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO

	(ARMMS)
CCP.I/RES.122 (XIV-01)	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES NACIONALES DE INFORMACIÓN DE ACCIONES QUE TIENDAN A DEFENDER A LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE INTERNET DE PRÁCTICAS NO ACORDES CON LA TRANSPARENCIA QUE DEBE MANIFESTAR EL MERCADO
CCP.I/RES.123 (XIV-01)	TEMARIO Y FECHA DE LA XV REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES
CCP.I/RES.124 (XIV-01)	LLAMADO A LOS ESTADOS MIEMBROS Y MIEMBROS DEL SECTOR, PARA QUE CONTRIBUYAN EN LOS ESFUERZOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y GRUPO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA GLOBAL DE LA INFORMACIÓN EN LAS AMÉRICAS EN LA ELABORACIÓN DEL LIBRO SOBRE “INFRAESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN EN LAS AMÉRICAS”
CCP.I/RES.125 (XIV-01)	INVITACIÓN PARA LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS 13 DEL SECTOR DE NORMALIZACIÓN DE LA UIT A CELEBRARSE DEL 14 AL 25 DE MAYO EN CARACAS, VENEZUELA
CCP.I/RES.126 (XIV-01)	SEMINARIO SOBRE LOS SISTEMAS DE EMERGENCIA EN REDES INALÁMBRICAS
CCP.I/RES.127 (XV-01)	CREACION DE UN SISTEMA NORMALIZADO ANTIFRAUDE EN LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES CONVERGENTES (FIJO-MOVIL-IP)
CCP.I/RES.128(XV-01)	INTERCAMBIO DE NUMERO SERIAL ELECTRONICO DE TERMINALES MÓVILES DECLARADOS COMO ROBADOS / PERDIDOS
CCP.I/RES.129 (XV-01)	METODO DE TRABAJO PARA COLABORACIÓN ENTRE CCP.I Y CCP.III EN EL DESARROLLO DE DOCUMENTOS DE NORMAS COORDINADAS PARA SISTEMAS Y SERVICIOS INALAMBRICOS
CCP.I/RES.130 (XV-01)	INICIACIÓN DEL PROYECTO “INTEROPERABILIDAD DE LAS REDES 3G EN LAS AMÉRICAS” EN EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COORDINACIÓN DE NORMAS
CCP.I/RES.131 (XV-01)	ACTUALIZACION DEL LIBRO "EL SERVICIO UNIVERSAL EN LAS AMERICAS
CCP.I/RES.132 (XV-01)	LA TELEEDUCACIÓN EN LAS AMERICAS
CCP.I/RES.133 (XV-01)	LIBRO “LA TELEMEDICINA EN LAS AMÉRICAS”
CCP.I/RES.134 (XV-01)	APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE PROPUESTA INTERAMERICANA A TRAVES DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS
CCP.I/RES.135 (XV-01)	TEMARIO, LUGAR Y FECHA DE LA XVI REUNION DE CCP.I
CCP.I/RES.136 (XV-01)	CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO PILOTO E – HUICHOL DESARROLLADO EN MÉXICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LIBRO SOBRE SERVICIO UNIVERSAL
CCP.I/RES.137 (XV-01)	RECOMENDACIÓN A LAS ADMINISTRACIONES DE LA CITEL DE LA ADOPCIÓN DEL DOCUMENTO TITULADO PLANES DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS
CCP.I/RES.138 (XV-01)	NÚMERO NO UTILIZADO
CCP.I/RES.139 (XV-01)	ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE TELECENTROS EN LAS AMÉRICAS
CCP.I/RES.140 (XV-01)	CONSULTA SOBRE LA VISIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CITEL, CON RESPECTO A LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA UIT
CCP.I/RES.141 (XV-01)	CUESTIONARIO DE INDICADORES DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES, AÑO 2001
CCP.I/RES.142 (XV-01)	ESTABLECIMIENTO DE CUADERNOS TÉCNICOS COMO UN NUEVO TIPO DE DOCUMENTO DEL GRUPO DE TRABAJO DE COORDINACIÓN DE NORMAS
CCP.I/RES.143 (XV-01)	SEMINARIO SOBRE LOS SISTEMAS DE EMERGENCIA EN REDES INALÁMBRICAS

CCP.I/RES.144 (XV-01)	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES MIEMBROS DE CITEL, SOBRE APORTES AL TRABAJO DEL GRUPO AD HOC PARA EL ESTUDIO Y ENFOQUE DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SOPORTADOS EN TECNOLOGÍA IP
CCP.I/RES.145 (XV-01)	MODIFICACION DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL GRUPO RELATOR PARA LA CONDUCCIÓN DE UN ESTUDIO RELATIVO A LOS ARREGLOS INTERNACIONALES SOBRE CARGOS EN LOS SERVICIOS DE INTERNET EN LOS PAISES DE LA CITEL
CCP.I/RES.146 (XV-01)	ESQUEMA DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE LOS TÓPICOS SOBRE LIBRE COMPETENCIA
CCP.I/RES.147 (XV-01)	PREPARATIVOS DE LA CMDT 2002

## **RECOMENDACIONES**

(No se aprobaron recomendaciones en 2001)

## **DECISIONES**

CCP.I/ DEC.31 (XIV-01)	APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA QUE DEBERÁ SEGUIR EL “LIBRO AMARILLO SOBRE PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN LAS AMÉRICAS”
------------------------	--

## **B.3 COMITE CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIODIFUSION**

### **RESOLUCIONES**

CCP.II/RES.32 (VIII-01)	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA IX REUNIÓN DEL CCP.II
CCP.II/RES.33 (VIII-01)	ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO AD HOC PARA LA PREPARACIÓN DEL CCP.II PARA LA CMDT-02

## **RECOMENDACIONES**

(No se aprobaron recomendaciones en 2001)

## **DECISIONES**

CCP.II/DEC.16 (VIII-01)	REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CCP.II
CCP.II/DEC.17 (VIII-01)	DECLARACIÓN DE COORDINACIÓN DEL CCP.II AL CCP.III CONSIDERACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN DE LA ATRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE RADIOAFICIONADOS ALREDEDOR DE 7 MHZ

## **B.4 COMITE CONSULTIVO PERMANENTE III: RADIOCOMUNICACIONES**

### **RESOLUCIONES**

CCP.III/RES.110 (XVII-01)	INCORPORACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE TELECOMUNICACIONES DE LAS AMÉRICAS (CITEL), DE UN CAMPO RELACIONADO CON LA POSICIÓN ACTUAL Y PLANES FUTUROS PARA LA BANDA DE 1610-1626,5 MHZ PARA OPERACIONES GMPCS
CCP.III/RES.111 (XVII-01)	ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO AD HOC SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA LA CMDT-02
CCP.III/RES.112 (XVII-01)	EXPANSIÓN DE LA COBERTURA DE LA BASE DE DATOS DEL USO DE ESPECTRO
CCP.III/RES.113 (XVII-01)	CREACION DE UN GRUPO AD HOC PARA TEMAS DE LA ASAMBLEA DE RADIOCOMUNICACIONES Y DEL GRUPO ASESOR DE RADIOCOMUNICACIONES DE LA UIT

CCP.III/RES.114 (XVII-01)	DESARROLLO DE UNA RECOMENDACIÓN DE DISPOSITIVOS DE BAJA POTENCIA
CCP.III/RES.115 (XVII-01)	AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA XVIII REUNIÓN
CCP.III/RES.116 (XVII-01)	ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO AD HOC PARA ESTUDIAR LOS METODOS QUE FACILITEN LA MIGRACION DE LOS SISTEMAS DE RADIO EXISTENTES CON EL FIN DE HACER EL ESPECTRO DISPONIBLE A NUEVOS SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES
CCP.III/RES.117 (XVII-01)	EXPANSION DE LA INICIATIVA SOBRE LA BASE DE DATOS VSAT
CCP.III/RES.118 (XVIII-01)	AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA XIX REUNIÓN
CCP.III/RES.119 (XVIII-01)	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS A LAS CONFERENCIAS MUNDIALES DE RADIOCOMUNICACIONES
CCP.III/RES.120 (XVIII-01)	PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION DE RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES DE LA CITEL
CCP.III/RES.121 (XVIII-01)	NOMBRAMIENTO DE UN RELATOR DE COORDINACIÓN PARA ESTUDIAR MÉTODOS QUE FACILITEN LA CIRCULACIÓN MUNDIAL DE LAS IMT-2000
CCP.III/RES.122 (XVIII-01)	ELABORACION DE UNA GUIA SOBRE LOS DISPOSITIVOS DE BAJA POTENCIA
CCP.III/RES.123 (XVIII-01)	DECLARACIÓN DE COORDINACIÓN AL COM/CITEL CON RELACIÓN AL PROYECTO DE CALENDARIO PARA LAS REUNIONES DEL CCP.III PREVISTAS PARA 2001-2003
CCP.III/ RES.124 (XIX-01)	LINEAMIENTOS PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CCP.III EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE OTROS ORGANISMOS REGIONALES EN PREPARACIÓN PARA LAS CMR'S
CCP.III/ RES.125 (XIX-01)	INCORPORACIÓN DE UNA SECCIÓN RELACIONADA CON EXPERIENCIAS DE MIGRACIÓN DE BANDAS DE LOS SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL).
CCP.III/ RES.126 (XIX-01)	TEMARIO, LUGAR Y FECHA DE LA XX REUNIÓN
CCP.III/ RES.127 (XIX-01)	IMPLEMENTACION COORDINADA DE LAS IMT-2000 EN LA REGIÓN AMERICANA
CCP.III/ RES.128. (XIX-01)	ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO INFORMAL PARA EL “PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA NETO/EDSAT-AMERICAS PROJECT”
CCP.III/ RES.129 (XIX-01)	PROYECTO DE PROPUESTA INTERAMERICANA PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DEL 2002, A TRAVES DE LA CUAL SE PROPONE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN EL CASO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS REGIONALES DE TELESALUD
CCP.III/ RES.130 (XIX-01)	PROYECTO DE PROPUESTA INTERAMERICANA PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DEL 2002, A TRAVES DE LA CUAL SE PROPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS REGIONALES DE TELE-EDUCACIÓN
CCP.III/ RES.131 (XIX-01)	PROYECTO DE PROPUESTA INTERAMERICANA PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DEL 2002, A TRAVES DE LA CUAL SE PROPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RED INTERAMERICANA DE TELESALUD
CCP.III/ RES.132 (XIX-01)	PROCEDIMIENTOS ADICIONALES PARA LA PREPARACIÓN DE LA CMR-03
CCP.III/ RES.133 (XIX-01)	MÉTODOS DE TRABAJO CONJUNTOS ENTRE EL CCP.I Y EL CCP.III EN EL DESARROLLO DE DOCUMENTOS DE NORMAS COORDINADAS PARA SISTEMAS Y SERVICIOS INALÁMBRICOS”
CCP.III/RES.134 (XIX-01)	GESTION DE RECONOCIMIENTO DEL PERMISO INTERNACIONAL DE RADIOAFICIONADO DE LA CITEL CON LA CEPT

## **RECOMENDACIONES**

CCP.III/REC.60 (XVII-01)	SISTEMAS LOCALES DE COMUNICACIÓN / DISTRIBUCION MULTIPUNTO (LMDS/LMCS) OPERANDO ALREDEDOR DE LA BANDA 27 GHZ
CCP.III/REC.61 (XVII-01)	DISPOSICIONES DE FRECUENCIA PARA SISTEMAS MÓVILES 3G
CCP.III/REC.62 (XVIII-01)	FACILITAR LA INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS SFS DE BANDA ANCHA EN BANDA KA EN LAS AMÉRICAS
CCP.III/REC.63 (XVIII-01)	INTERNET POR SATELITE
CCP.III/REC.64 (XIX-01)	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO 8A DEL UIT-R SOBRE EL PUNTO 1.3 DEL ORDEN DEL DIA DE LA CMR-03
CCP.III/REC.65 (XIX-01)	LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ALTA DENSIDAD DE ESTACIONES TERRESTRES SFS OSG SIN COORDINACIÓN INDIVIDUAL EN BANDAS COMPARTIDAS CON EL SERVICIO FIJO
CCP.III/REC.66 (XIX-01)	USO DE SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES MÓVILES COMERCIALES EN LA BANDA DE 800/900 MHZ PARA OFRECER SERVICIOS INTERCONECTADOS
CCP.III/REC.67 (XIX-01)	REQUISITOS GENERALES PARA DISPOSITIVOS DE RADIOCOMUNICACION DE BAJA POTENCIA

### **DECISIONES**

CCP.III/DEC.37 (XVII-01)	DOCUMENTO COORDINADO DE NORMAS PARA EL COMPONENTE TERRENAL DE LA IMT-2000
CCP.III/DEC.38 (XVII-01)	USO DE LAS BANDAS 10,95-11,2 GHZ , 11,45-12,2 GHZ Y 14,0-14,5 GHZ POR LAS ADMINISTRACIONES DE LA CITEL
CCP.III/DEC.39 (XVIII-01)	INCORPORACIÓN DE RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES SOBRE REDES VSAT EN LA PAGINA DE LA CITEL
CCP.III/DEC.40 (XVIII-01)	INFRAESTRUCTURA DE RED DE TRANSPORTE DE 3G
CCP.III/DEC.41 (XVIII-01)	CONSIDERACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL ESPECTRO PARA 3G
CCP.III/DEC.42 (XVIII-01)	CONCLUSIÓN DEL GRUPO AD-HOC PARA EXAMINAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS ANTE LA UIT-R
CCP.III/DEC.43 (XVIII-01)	PREPARATIVOS PARA LA CMDT-02
CCP.III/DEC.44 (XVIII-01)	METODOS QUE FACILITEN LA MIGRACION DE LOS SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES EXISTENTES CON EL FIN DE PONER EL ESPECTRO A DISPOSICIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES.
CCP.III/ DEC.45 (XIX-01)	NUEVA BASE DE DATOS PARA DIAGRAMAS DE ANTENAS DE ESTACIONES TERRESTRES PARA SFS
CCP.III/ DEC.46 (XIX-01)	RESTRICCIONES AL USO DE LAS BANDAS 3625-3700 MHz Y 5850- 5925 MHz PARA LAS SEÑALES DE TT&C
CCP.III/ DEC.47 (XIX-01)	CONCLUSIÓN DEL GRUPO AD HOC PARA ESTUDIAR LOS MÉTODOS QUE FACILITEN LA MIGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RADIO EXISTENTES CON EL FIN DE PONER EL ESPECTRO A DISPOSICIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES
CCP.III/ DEC.48 (XIX-01)	CONCLUSIÓN DEL GRUPO AD HOC SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA LA CMDT-02
CCP.III/ DEC.49 (XIX-01)	CONSIDERACIONES SOBRE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL ESPECTRO PARA LAS IMT-2000